

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

052

Fecha: 06 DE JULIO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00227	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO - ARROYAVE OSORIO	ORLANDO ANTONIO - CUADROS OSORIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia y requiere partes suministren información para llevar a cabo la audiencia	03/07/2020	1
170014003001 2019 00227	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO - ARROYAVE OSORIO	ORLANDO ANTONIO - CUADROS OSORIO	Auto ordena oficiar a Inspector de tránsito y ordena correr traslado recurso	03/07/2020	2
170014003001 2019 00406	Verbal (Oralidad)	ZULUAGA GUTIERREZ S EN CA	N.N.	Auto ordena notificar por correo electrónico y requiere demandante	03/07/2020	1
170014003001 2019 00406	Verbal (Oralidad)	ZULUAGA GUTIERREZ S EN CA	N.N.	Auto requiere parte so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2019 00722	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	LEIDY PAOLA - HIDALGO ARCILA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	03/07/2020	1
170014003001 2019 00722	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	LEIDY PAOLA - HIDALGO ARCILA	Auto Pone en Conocimiento respuestas entidades financieras	03/07/2020	2
170014003001 2019 00894	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto resuelve corrección providencia auto que decretó medida cautelar, ordena oficiar entidad financiera y requiere parte demandante so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00008	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S. (Cesionaria)	N.N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00111	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS LUKER - FEMLUKER -	N.N.	Auto decreta medida cautelar requiere demandante so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00158	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/07/2020	1
170014003001 2020 00158	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN y requiere demandante so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00160	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - VASQUEZ BEDOYA	N.N.	Auto inadmite demanda concede término para subsanar	03/07/2020	1
170014003001 2020 00172	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2020 00172	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CALDAS	N.N.	Auto requiere parte previo a decretar medida cautelar, so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00175	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/07/2020	1
170014003001 2020 00175	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto requiere parte previo a decretar medida cautelar, so pena de desistimiento tácito	03/07/2020	2
170014003001 2020 00178	Ejecutivo Singular	BLANCA EMILSEN - VELASQUEZ NARANJO	N.N.	Auto inadmite demanda concede término para subsanar	03/07/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE JULIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a09d0e89064cb54b9158978b43ca7230d3097a4df23ca309473e6bf0621fce6e

Documento generado en 03/07/2020 10:10:30 PM